



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 36.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PAGAR EL IMPORTE POR EL CAMBIO DE HORARIO DE SALIDA DE LOS PASAJES A FAVOR DE LA CONSEJERA LORENA PATIÑO, SUBJEFA DE GABINETE, Y DEL OFICIAL ADMINISTRATIVO AMÉRICO CAJES, JEFE DE VISITAS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO.

Asunción, 22 de enero de 2018

VISTO: La Resolución N° 1172 de fecha 7 de noviembre de 2017, "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor del Embajador Eladio Loizaga, Ministro de Relaciones Exteriores, y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 9 al 13 de diciembre del año en curso, con el fin de participar de la "Undécima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC)"; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum DM/DGG/SP/M/N° 1/18 de fecha 3 de enero de 2018, mediante el cual la Secretaría Privada del Ministro, informa que debido a razones de agenda del Canciller Nacional, se ha cambiado el horario de salida del viaje a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Que para los fines administrativos, es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago por el cambio de horario de los pasajes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

- Art.1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar el pago por cambio de horario de salida de los pasajes en el tramo Asunción – Buenos Aires de la Consejera **Lorena Patiño**, Subjefa de Gabinete, y del Oficial Administrativo **Américo Cajés**, Jefe de Visitas Oficiales de la Dirección General de Protocolo.
- Art.2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el presente pago al rubro 231 Pasajes.
- Art. 3° Comunicar a quien corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Luis Fernando Ávalos**
Ministro Sustituto

N° _____